



Buenos Aires, 15/8/13

VISTO la Resolución (CD) 4851/13 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Estudiantes, Graduados y Profesores del Consejo Directivo, y las Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer normas relativas a lugares, horarios y procedimientos relativos a la votación correspondientes a las elecciones de representantes para el claustro de Estudiantes, en el Consejo directivo y en Juntas de Carreras, y la consulta directa sobre candidatos a Directores de Carreras;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Las mesas de votación para los alumnos inscriptos en el Ciclo Básico Común permanecerán abiertas entre las 10 y las 20 hs. y funcionarán en los siguientes días y sedes:

Lunes 2 de septiembre	Sede Ramos Mejía
Martes 3 de septiembre	Sede Drago
Miércoles 4 de septiembre	Sede San Isidro
Jueves 5 de septiembre	Sede Avellaneda
Viernes 6 de septiembre	Sede Montes de Oca

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 15

Presidente:
PROF SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: RAUL PARIS